



Diagnóstico de Seguridad Vial 2013

PARAGUAY

Elaborado por

Asociación Española de la Carretera
Elena de la Peña, Enrique Miralles y Lourdes Díaz



Banco Interamericano de Desarrollo
Alejandro Taddia, Claudia Bustamante y Yolanda Vaccaro



Paraguay

Índice

Introducción	1
Información sobre el país	2
La situación de Paraguay en la región	3
Principales indicadores de seguridad vial en Paraguay.....	4
Actuaciones y alineación con el Plan Mundial para el Decenio de Acción 2011-2020.....	6
Hitos de seguridad vial en Paraguay.....	8
Análisis DAFO y líneas de acción sugeridas	9

Resumen

Durante la década 2000-2010 Paraguay casi llegó a triplicar el número de fallecidos en accidentes de tránsito, sin embargo, tras la adhesión al Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 y la puesta en marcha de determinadas medidas, en 2011 Paraguay registró un descenso significativo, situándose su tasa de fallecidos por cien mil habitantes en 18,1, ligeramente por encima de la media de la región de América Latina y el Caribe (17,2).

El Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2013 impulsó la adopción de numerosas medidas en el ámbito de los cuatro factores (humano, institucional, vehículo e infraestructura). Por su parte la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, de reciente creación, tiene como objetivo la prevención y el control de los accidentes de tránsito, mediante la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial en el territorio nacional.

Copyright © 2015. Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra está bajo una licencia Creative Commons IGO 3.0 Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada (CC-IGO BY-NC-ND 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducida para cualquier uso no-comercial otorgando crédito al BID. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la CNUDMI. El uso del nombre del BID para cualquier fin que no sea para la atribución y el uso del logotipo del BID, estará sujeta a un acuerdo de licencia por separado y no está autorizado como parte de esta licencia CC-IGO.

Notar que el enlace URL incluye términos y condicionales adicionales de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa. Banco Interamericano de Desarrollo. Todos los derechos reservados.



Introducción

La Estrategia de Seguridad Vial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es considerada pionera en la región. El objetivo del Banco en este tema es liderar un proceso de cambio que permita promover acciones de seguridad vial en los países de América Latina y el Caribe en busca de la reducción permanente de los altos índices de siniestralidad vial.

Más de 1,2 millones de personas mueren cada año en las carreteras de todo el mundo y aproximadamente 50 millones de personas sufren lesiones no fatales. Las más recientes evaluaciones realizadas sobre la seguridad vial en América Latina y el Caribe¹ indican que la región tiene una tasa de fallecidos por accidentes de tránsito de alrededor de 17 por cada 100.000 habitantes mientras que el promedio de los países de ingresos altos es de 8,7 por cada 100.000 habitantes. Se estima que para 2020 las cifras pueden llegar a ser de 24 por cada 100.000 habitantes. De acuerdo con las estimaciones mencionadas y proyecciones para el año 2020, América Latina y el Caribe sería la región con la tasa más alta de víctimas mortales a nivel mundial a causa de la siniestralidad vial.

La Estrategia de Seguridad Vial del BID se alinea con los cinco pilares de la “Década de Acción²”, con la intención de implementar acciones concretas—y con resultados mensurables—que contribuyan a conseguir la meta de las Naciones Unidas de reducir en un 50% el número de muertes por siniestralidad

vial para 2020. Específicamente, el Banco procura:

1. Fortalecer la capacidad institucional, técnica e integración de acciones entre ministerios de transporte, educación, salud, etc.
2. Impulsar una actitud de responsabilidad vial en la sociedad civil a través de campañas de comunicación.
3. Incrementar la capacidad para movilizar recursos.
4. Promover el diálogo regional e intersectorial e impulsar la seguridad vial como prioridad en la agenda política de los gobiernos de la región (a través de actores multisectoriales, incluyendo ministerios de finanzas).
5. Fomentar la transferencia de conocimiento y de buenas prácticas en seguridad vial.
6. Promover la regulación de los estándares de seguridad en los vehículos

Para conseguir todos estos objetivos es preciso conocer la situación existente en la región. Por este motivo, el BID publica una colección de Informes de Diagnóstico de Seguridad Vial para los países de América Latina y el Caribe.

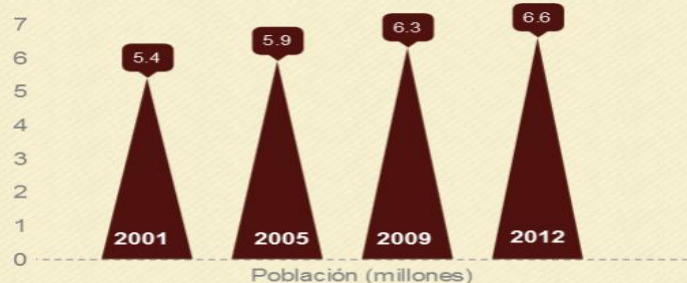
¹ Diagnóstico 2005-2009 y Diagnóstico 2010-2012

² Plan Mundial para el Decenio de Acción 2011-2020: http://www.who.int/roadsafety/decade_of_action/plan/spanish.pdf

Paraguay

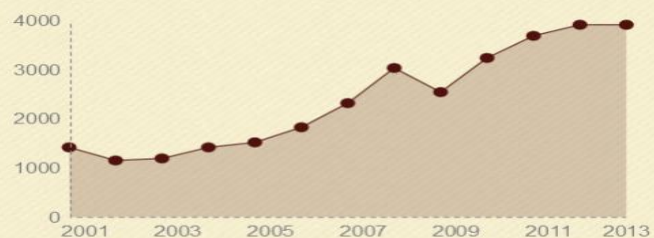


Datos demográficos y económicos

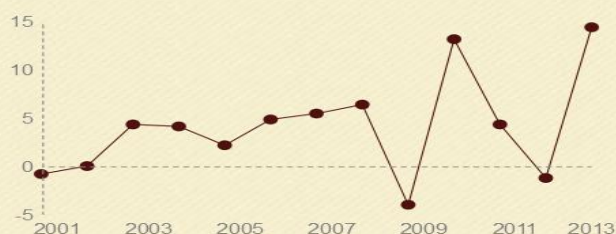


Evolución de la población en Paraguay

Fuente: Organización de las Naciones Unidas



Producto Interno Bruto Per Cápita (US\$)



Evolución del Producto Interno Bruto (%)

Fuente: Banco Central de Paraguay



Evolución del índice de motorización en Paraguay

Fuente: Federación Internacional de Carreteras (International Road Federation)

Índice de motorización

El índice de motorización (número de vehículos motorizados por cada 1.000 habitantes) experimentó un descenso significativo en el año 2009 debido a la coyuntura económica. Sin embargo durante los últimos años ha alcanzado su mayor valor, registrando un aumento del 181% en los últimos 2 años.

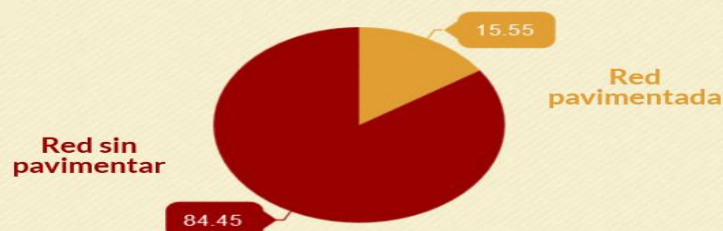


Parque vehículos motorizados en Paraguay: 1.012.467
(Fuente: BID, 2011)

Infraestructura viaria

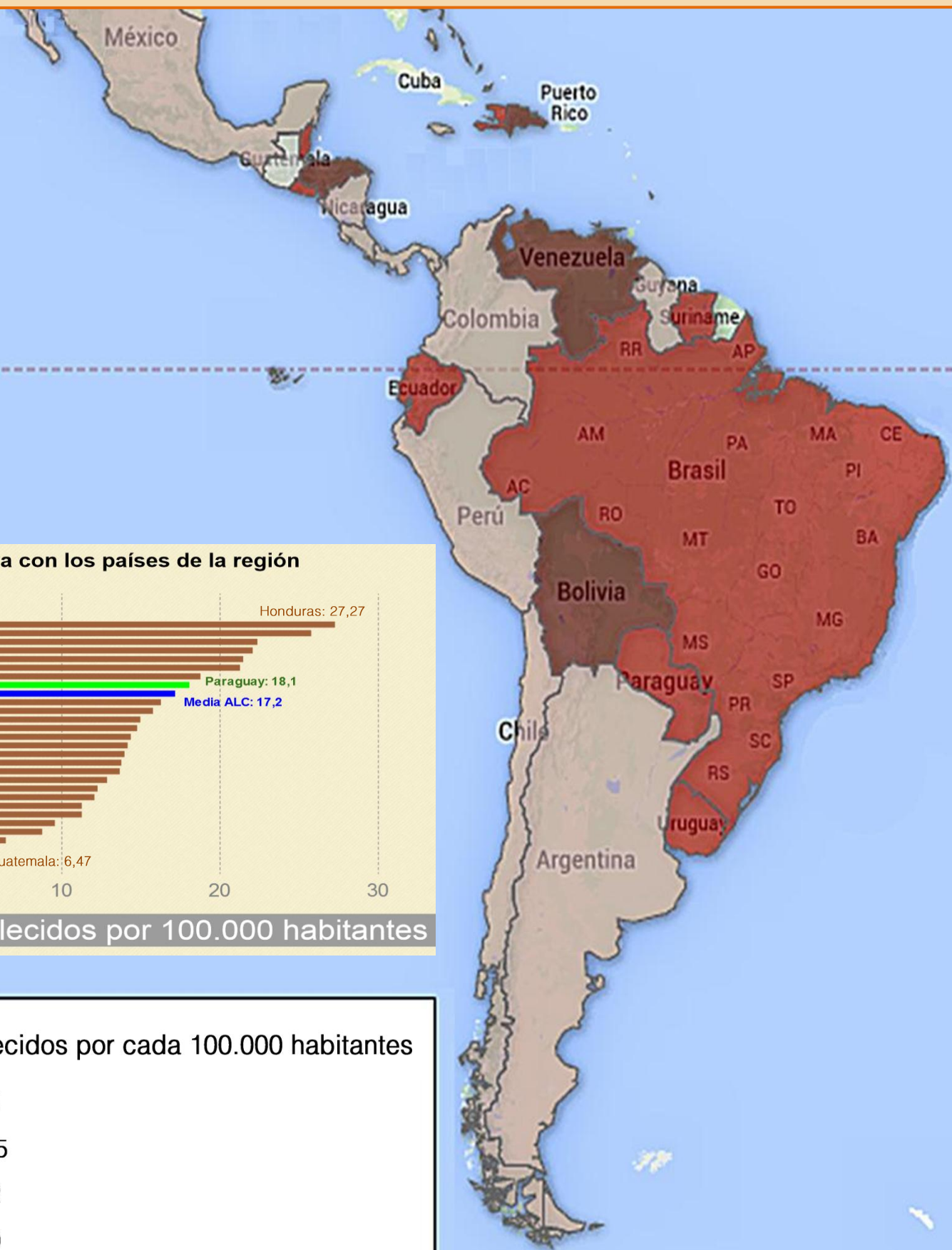


Longitud Red Viaria: 32.404 kilómetros
(Fuente: Federación Internacional de Carreteras (International Road Federation), 2011)



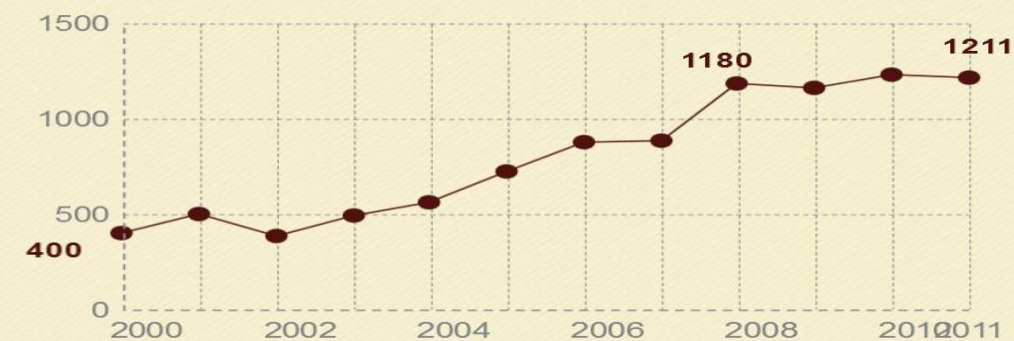
Red viaria pavimentada en Paraguay

Situación comparativa en la región



Principales indicadores de seguridad vial en Paraguay

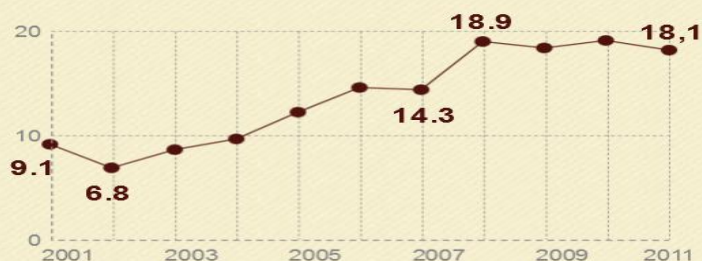
Víctimas mortales



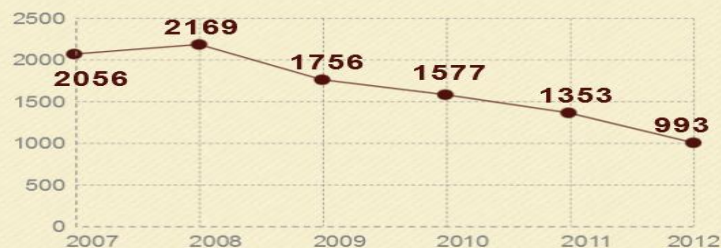
Evolución del número de fallecidos a 30 días

Fuente: SSIEV. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Tasa de fallecidos por 100.000 habitantes y por millón de vehículos



Tasa de fallecidos por 100.000 habitantes



Tasa de fallecidos por millón de vehículos

Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Vial

Principales indicadores de seguridad vial en Paraguay

Caracterización de las víctimas



Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Vial

Usuarios vulnerables (2011)



El 51,7% de las víctimas mortales eran usuarios vulnerables, es decir, usuarios de vehículos motorizados de 2 ó 3 ruedas, ciclistas o peatones.

El porcentaje de usuarios de vehículos motorizados de dos o tres ruedas fallecidos es notablemente significativo (38%).

Experiencias de éxito en Paraguay

FACTOR HUMANO

Programa de capacitación y concienciación a conductores del transporte público de pasajeros y creación del carnet de habilitación de la Secretaría de Transporte del Área Metropolitana de Asunción

Campaña "Juntos podemos salvar millones de vidas"

Campaña "Seguridad Vial"

Programa de radio "Salvemos Vidas"

Semanas de la Seguridad Vial

Manual de Educación Vial

Campañas de control

FACTOR INSTITUCIONAL

Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2013

Ley de Tránsito y Seguridad Vial

Consejo Nacional de Seguridad Vial

Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Fortalecimiento de la DIGIES – SINAIS, en cuanto a sistemas informáticos para el procesamiento de datos estadísticos

Fortalecimiento de Emergencias Médicas para una mejor atención a los accidentados

Reequipamiento del Centro de Emergencias para una rápida asistencia a los accidentados

FACTOR VEHÍCULO

Ley de Inspección Técnica Vehicular

FACTOR INFRAESTRUCTURA

Auditoría iRAP

Elaboración de un Manual de Carreteras con énfasis en la seguridad vial

Contratos de rehabilitación y pavimentación de rutas asfaltadas mediante la modalidad de Gestión y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio (GEMANS)

Programa de conservación vial de rutas por microempresas (PROCAMINOS)

Actuaciones y alineación con el Plan Mundial para el Decenio de Acción 2011-2020 en Paraguay

Pilar 1: Gestión de la seguridad vial

ANTSV

ORGANISMO COORDINADOR: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial



PARTICIPACIÓN DE ORGANISMOS: Coordinación de distintas entidades involucradas: Ministerios, Secretaría de Transportes del Área Metropolitana de Asunción, Universidades, Policía, OPACI, BID, Asociación de Seguridad en las Rutas, Cuerpo de Bomberos, Automóvil Club Paraguay, etc.



MODERNIZACIÓN DE LAS LEYES: Elaboración de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial



ESTRATEGIA NACIONAL: Plan Nacional de Seguridad Vial 2008-2013. Objetivo: Reducir un 20% las víctimas mortales en los diferentes grupos de usuarios durante los 5 años del Plan.



METAS: Los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Vial están cuantificados y cuentan con presupuesto asociado



SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS: Elaboración de ficha única para el relevamiento de datos de accidentes de tránsito para todas las entidades involucradas: Policía, Fiscalía, Ministerio de Salud, Bomberos. SIAT: Sistema de Información de Accidentes de Tránsito

Pilar 2: Vías de tránsito y movilidad más seguras



IDENTIFICACIÓN DE TRAMOS PELIGROSOS: En un trabajo conjunto entre el MOPC y la UCA se determinaron 20 puntos críticos



EVALUACIONES INDEPENDIENTES: Realización de una auditoría vial (iRAP) de 4.000 km de rutas asfaltadas para determinar posibles emplazamientos de riesgo en la infraestructura para su posterior intervención con apoyo del BID, la FIA y el Touring Automóvil Club Paraguay.



CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS: Como parte de las actividades de la Semana de la Seguridad Vial, se realizan jornadas de dos días de capacitación dirigidas a representantes de los Municipios a nivel nacional, Policía Nacional y miembros del Comité Nacional de Seguridad Vial



MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS VIALES: Programa de sustitución de puentes de madera por puentes de hormigón en una longitud aproximada de 4.000 metros para brindar mayor seguridad al tránsito



CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VIALES: Contratos de rehabilitación y pavimentación de rutas asfaltadas mediante la modalidad de Gestión y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicio (GEMANS). Programa de conservación vial de rutas por Microempresas (PROCAMINOS)

Pilar 3: Vehículos más seguros



INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS: La Ley de Inspección Técnica Vehicular establece la obligatoriedad de la inspección técnica vehicular a todos los vehículos dentro de la República del Paraguay

Actuaciones y alineación con el Plan Mundial para el Decenio de Acción 2011-2020 en Paraguay

Pilar 4: Usuarios de vías de tránsito más seguras



VELOCIDAD MÁXIMA: Existencia de legislación y campañas de control



TIEMPOS DE CONDUCCIÓN: Existencia de legislación y campañas de control de los tiempos de conducción de los conductores profesionales



CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCCIÓN: Existencia de legislación y campañas de control



USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD: Existencia de legislación y campañas de control



USO DEL CASCO EN MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES: Existencia de legislación y campañas de control



USO DE TELÉFONOS CELULARES AL CONDUCIR: Existencia de campañas de control



EQUIPAMIENTO DE USUARIOS: Resolución 1301 del MOPC que establece la obligatoriedad de los cascos, chalecos y adhesivos reflectivos en los motociclistas



AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN: Campañas de sensibilización



EDUCACIÓN VIAL: Elaboración del Manual de Educación Vial, dirigido a adolescentes y adultos



FORMACIÓN VIAL: Elaboración de Manuales dirigidos a distintos usuarios. Manual para automovilistas con reglas básicas de tránsito y señalización y Manual para motociclistas

Pilar 5: Respuesta tras los accidentes



NÚMERO DE ATENCIÓN PARA EMERGENCIAS: Existencia de teléfono para Emergencias (Servicio de Emergencia Médica-SEME: 141) y Policía (911) a nivel nacional



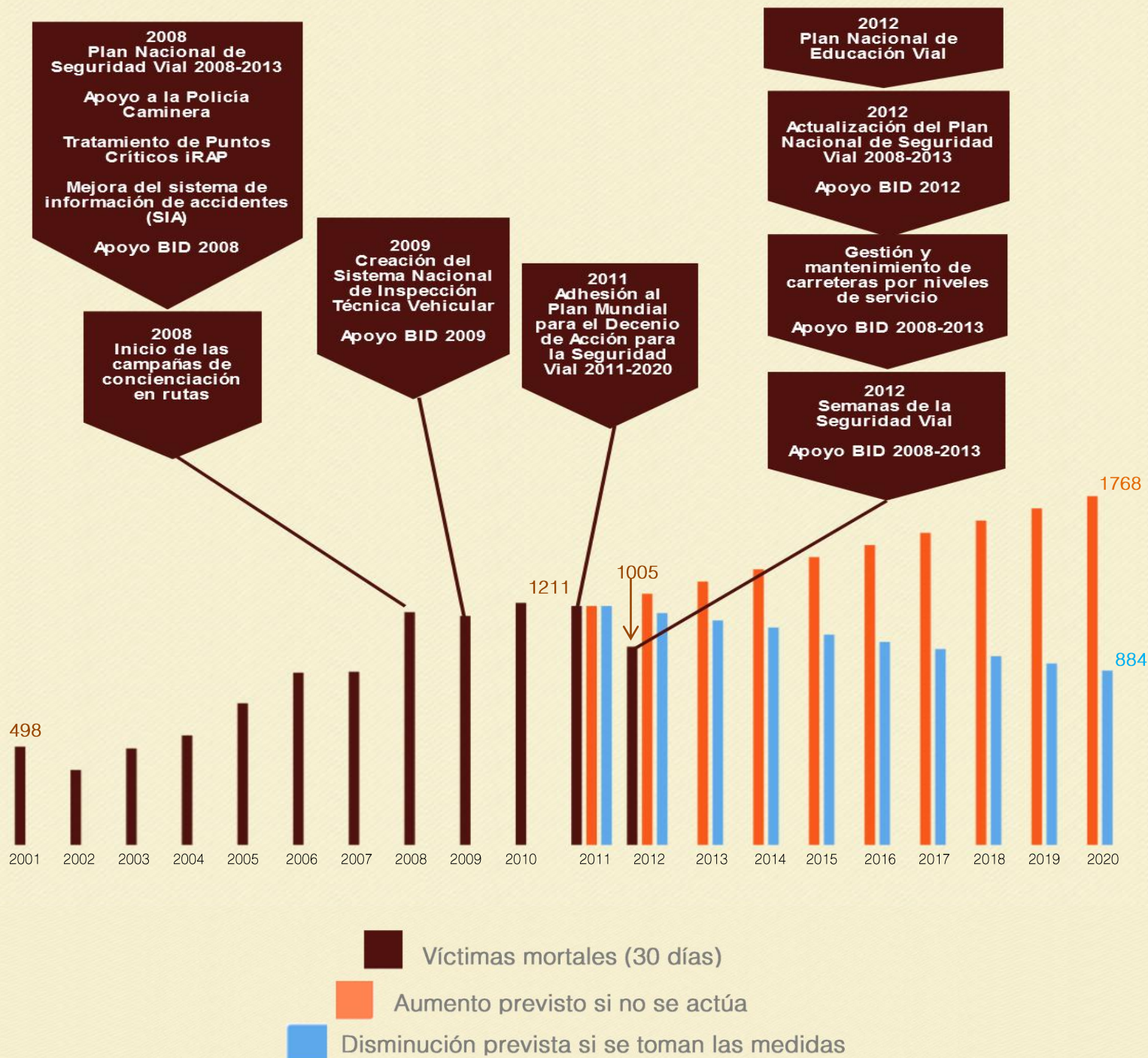
CAPACITACIÓN PROFESIONAL: Formación específica a médicos y enfermeras



RECURSOS: Reequipamiento del Centro de Emergencias, para una rápida asistencia a los accidentados

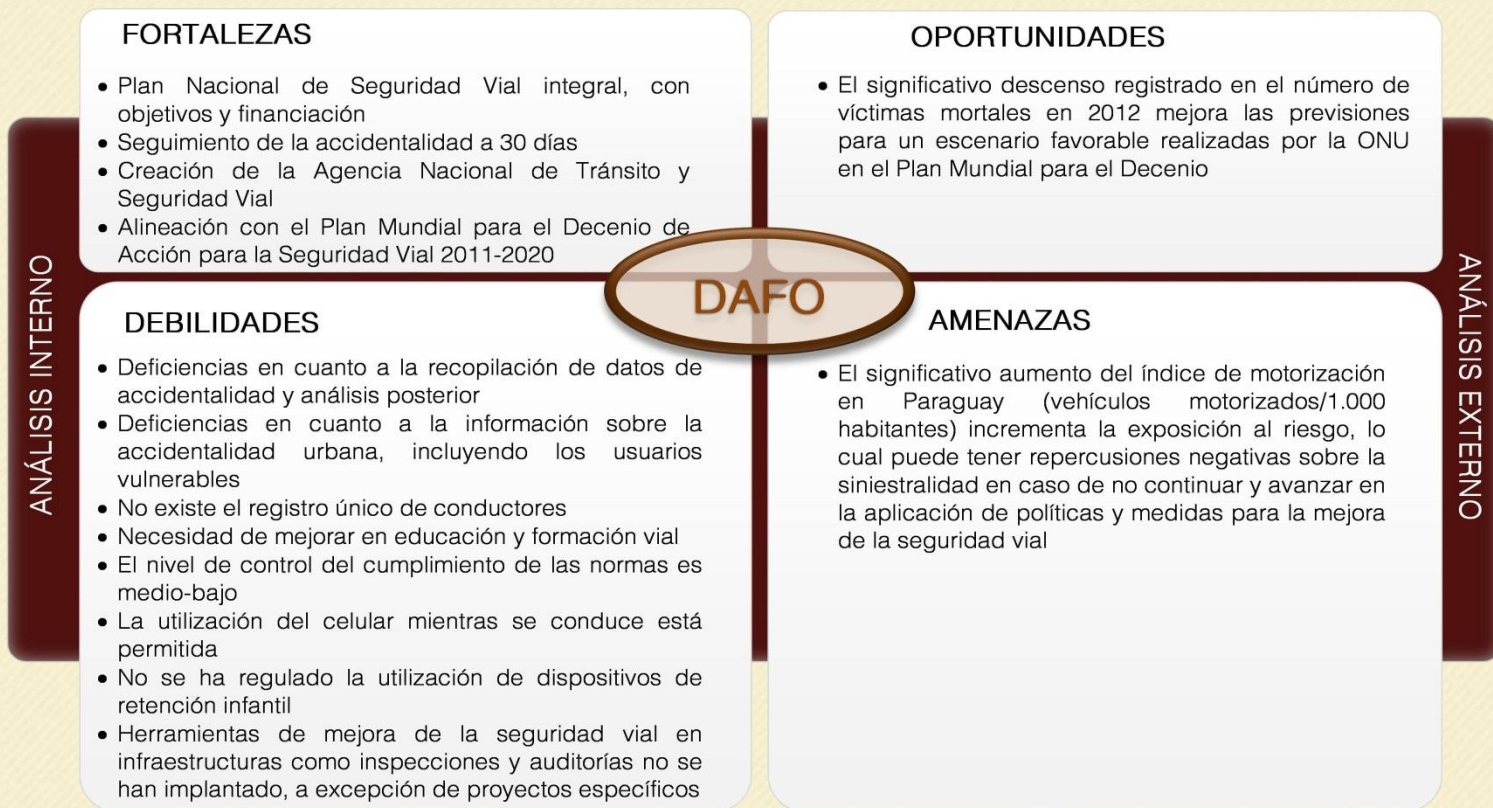
Hitos de seguridad vial en Paraguay

En este capítulo se presentan las cifras de fallecidos a 30 días, así como las previsiones de su evolución durante la década 2011-2020 de acuerdo con las estimaciones realizadas por la ONU en el Plan Mundial para el Decenio.



Evolución de víctimas mortales a 30 días

Análisis DAFO



Líneas de acción sugeridas





Banco Interamericano de Desarrollo
Departamento de Infraestructura y Medio Ambiente
División de Transporte
Estrategia de Seguridad Vial

1300 New York Avenue N.W.
Washington D.C. 20577 USA
Tel. (202) 623-1000
Fax (202) 623-3096
www.iadb.org/seguridadvial